



Reforma antirrelección no impide que políticos salten de cargo en cargo

- Hilvanan largas carreras públicas al postularse a puestos diferentes
- Algunos llevan dos o tres décadas, sobre todo en labores legislativas
- Al acabar este periodo, **Monreal** acumulará 30 como diputado y senador
- Por el PRI destaca Marcela Guerra, con 21 años; la panista Kenia López lleva 18

FERNANDO CAMACHO / P 10

Reforma contra nepotismo no evita que políticos salten de un puesto público a otro

Legisladores se han “enquistado” hasta 30 años en el Senado, Cámara de Diputados o en Congresos locales

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La reforma que se aprobó en el Congreso de la Unión para eliminar el nepotismo electoral y la posibilidad de que una persona se relija de forma consecutiva en el mismo cargo no alcanza para terminar con un sistema aún vigente en México, que le ha permitido a políticos de todos los partidos “saltar” de un puesto público al otro—en particular en el Poder Legislativo—para construir carreras que han durado décadas.

En la actual composición de la 66 Legislatura en San Lázaro, hay parlamentarios que en total han permanecido más de 20 o 30 años en diversos puestos, ya sea en el Senado, la Cámara de Diputados o los Congresos locales, ya que la ley les permite terminar un periodo en alguna de esas instancias y ser postulado inmediatamente a otra.

De esta manera, es común ver que una persona que termina su periodo como diputado federal, por ejemplo, puede ser “lanzado” después como candidato a senador o parlamentario local, y al terminar ese encargo se convierte nuevamente en diputado. Lo anterior ha dado lugar a que diversos personajes se hayan “enquistado” en el sistema político nacional.

Uno de los que más tiempo ha durado como parte de este vaivén legislativo es el morenista **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la

Junta de Coordinación Política en San Lázaro, quien al término de su actual encargo acumulará 30 años como diputado (cuatro periodos, contando el actual) y senador (tres periodos), según datos del Sistema de Información Legislativa.

A lo anterior, habría que sumarle los seis años que fue gobernador de Zacatecas (1998-2004) y los dos que se desempeñó como titular de la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México (del 1º de octubre de 2015 al 13 de diciembre de 2017), por lo que al término de la 66 Legislatura Monreal habrá permanecido como alto funcionario un total de 38 años, que es el registro más alto en este ámbito.

De esta forma, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro ha rebasado a otros políticos que también supieron aprovechar la posibilidad de ir y volver dentro del Poder Legislativo, como el líder sindical Blas Chumacero (PRI, 30 años), el ex gobernador nayarita Emilio González Parra (30 años) y el ex gobernador de Campeche Carlos Sansores Pérez (24 años), padre de la actual mandataria de ese estado, Layda Sansores.

Además de Monreal Ávila, en la actual conformación de la Cámara de Diputados hay varios políticos que también han logrado construir carreras legislativas largas. El segundo lugar, después del zacatecano, lo ostenta el también morenista José Narro Céspedes, quien en 2027 acumulará 24 años como parlamentario.

En la coalición de los partidos de mayoría también figuran Napoleón Gómez Urrutia (Morena, 18 años), Leonel Godoy Rangel (Morena, 18 años), Carlos Alberto Puente Salas (coordinador de la bancada del PVEM, 15 años), Eruviel Ávila Villegas (PVEM, 15 años), Sonia Rincón Chanona (Morena, 15 años) y Fernando Castro Trenti (Morena, 15 años).

Por el lado del PT, Pedro Vázquez, Reginaldo Sandoval, Magdalena Núñez, Ricardo Mejía Berdeja y Roberto Albores Gleason acumulan 12 años cada uno.

En el PRI, los diputados con más tiempo de permanencia en el Poder Legislativo son Marcela Guerra Castillo (21 años) y Rubén Moreira (coordinador del grupo parlamentario tricolor, 12 años), además de Yericó Abramo Masso, Víctor Samuel Palma César e Israel Betanzos Cortés (cada uno con nueve años).

Por el PAN se encuentran Kenia López Rabadán (18 años), Federico Döring (18 años), Germán Martínez Cázares (15 años), Julen Rementeoría del Puerto (15 años), Margarita Zavala (12 años) y José Manuel Hinojosa Pérez (seis años).

En MC, la coordinadora de la bancada, Ivonne Ortega (16 años) y Claudia Ruiz Massieu (15 años).

Con la actual reforma que se aprobó en el Congreso, que entrará en vigor cuando se publique en el *Diario Oficial de la Federación*, se impedirá a partir de 2030 la reelección consecutiva.